



Excm. Ajuntament de Sagunt
SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO: Rectificación de la Resolución de Alcaldía núm. 544 por la cual se delega las atribuciones de Alcaldía en el Segundo Teniente de Alcalde

El Alcalde-Presidente, con fecha catorce de agosto de dos mil diecisiete, ha dictado Resolución de la Alcaldía núm. 546, la parte dispositiva de la cual es del siguiente tenor literal:

ÚNICO: Rectificar la Resolución de Alcaldía núm. 544 de fecha 14 de agosto del 2017, por la cual se delega las atribuciones de Alcaldía en el Segundo Teniente de Alcalde, modificando el apartado primero de la parte dispositiva la redacción del cual queda de la siguiente manera

“PRIMERO: Delegar tan ampliamente como en derecho proceda las atribuciones de esta Alcaldía que me asigna la normativa vigente en el Segundo Teniente de Alcalde, Sr. Pablo Enrique Abelleira Barreiro, desde las 15 horas del día 16 hasta las 24 horas del día 23 de agosto del 2017.”

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Sagunto, día 14 de agosto del 2017.

El ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francesc Fernández Carrasco.